

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: Y

NUMERO: 166

AÑO: 2022

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: YBAÑEZ, Aldana Gabriela - Sdor por Departamento Santa Rosa.

Tipo: RESOLUCION

Extracto: SOLICITAR AL P.E.P. LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE SALUD UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO, DPTO. SANTA ROSA.-

Fecha: 16 Ago. 2022

Hora: 12:23:43.396838



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



San Fernando del Valle de Catamarca; 16 AGO 2022



AL
VICE GOBERNADOR
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE SENADORES CATAMARCA
ING. RUBEN DUSSO
SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de enviar el Proyecto de **RESOLUCION**, donde se solicita al Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles y el Ministerio de Salud, respectivamente, se realice la construcción de un Centro de Salud ubicado en de la localidad de San Pedro, Dpto. Santa Rosa.-

Sin otro particular y a la espera de una repuesta favorable a mi pedido saludo a Ud. muy atentamente.-




ALDANA G. YBANEZ
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. SANTA ROSA
CATAMARCA



Poder Legislativo
Cámara de senadores
Provincia de Catamarca



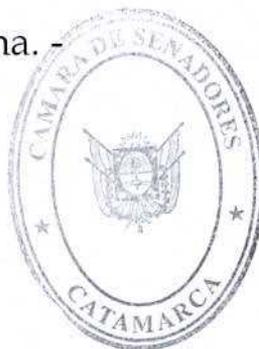
LA CAMARA DE SENADORES
DE LA
PROVINCIA DE CATAMARCA
RESUELVE

ARTICULO N° 1°: SOLICITAR al Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles y el Ministerio de Salud, respectivamente, realice la construcción de un Centro de Salud ubicado en el Terreno que posee para tal fin el Municipio de Santa Rosa en la localidad de San Pedro, en el Departamento Santa Rosa.-

ARTICULO N° 2°: REQUERIR, al Poder Ejecutivo Provincial, la Disposición de los Fondos necesarios que demande la Construcción del Centro de Salud.-

ARTICULO N°3: REMITASE, copia del mismo una vez tratado en el Recinto Legislativo al (P.E.P) Poder Ejecutivo Provincial, al Ministerio de Salud y al Intendente del Municipio de Santa Rosa para su conocimiento y demás Fines.-

ARTICULO N° 3°: De forma. -




ALDANA G. YBANEZ
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. SANTA ROSA
CATAMARCA



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca



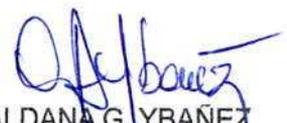
FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de RESOLUCION tiene por objeto SOLICITAR; al Poder Ejecutivo de la Provincia que a través del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles y con la intervención del Ministerio de Salud; ejecuten la construcción de un Centro de Salud ubicado en de la localidad de San Pedro, en el Departamento Santa Rosa.-

Tener disponibilidad inmediata de los servicios básicos de salud cuando enfermamos, poder acceder a tratamientos médicos y ser trasladados y atendidos en caso de urgencia, son los pilares básicos de nuestro sistema de salud en nuestro País; Considero demasiado importante la realización y puesta en marcha de este deseado Centro de Salud para los vecinos de San Pedro y Parajes vecinos, que busca traer una solución a esta gran problemática, como lo es de la atención sanitaria de todos los vecinos.-

Actualmente esta localidad cuenta con solo una posta sanitaria quien hoy en la actualidad se comparte con la oficina del Registro Civil quedando así de espacios muy reducidos para la atención diaria y a su vez de haber incrementado el número de habitantes, hoy en día resulta muy pequeña sin privacidad para la atención básica de primeros auxilios para la población en general.-




ALDANA G. YBAÑEZ
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. SANTA ROSA
CATAMARCA



Poder Legislativo
Cámara de senadores
Provincia de Catamarca



Cabe señalar que la Posta Sanitaria hoy no cuenta con distintos servicios básicos para dar una respuesta a la gran demanda de los vecinos que asisten y que deben esperar ser trasladados en caso de urgencia a Bañado de Ovanta Dpto. Santa Rosa o en su defecto a la Localidad de San Pedro Dpto. Guasayan Provincia de Santiago del Estero, debiendo esperar que además se disponga de la unidad de traslado dichos centros de Salud.-

Además hoy provechar que el Municipio de Santa Rosa cuenta con un terreno y un inmueble que hoy fuera destinado por el Intendente de La Municipalidad de Santa Rosa para la construcción de este centro de Salud para la Localidad de San Pedro en el Departamento Santa Rosa Provincia de Catamarca.-

La Única Finalidad de este proyecto es brindar Salud para todos los vecinos que buscan de una respuesta diariamente y que son anheladas por muchos vecinos desde hace muchos años.-

Señor Presidente, Señoras Senadoras y señores Senadores, por todo lo expuesto les solicito me acompañen con sus votos favorables para la aprobación del presente proyecto de Resolución. -




ALDANA G. YBAÑEZ
SENADORA PROVINCIAL
DPTO. SANTA ROSA
CATAMARCA